



Respuesta europea a la crisis de la COVID-19

1. NO ABANDONEMOS A NADIE

- La protección de los más vulnerables debe ser la prioridad en este momento. Es crucial que la UE coordine la crítica preparación, la buena disposición y las acciones de respuesta de los Estados miembros. La UE debe ayudar a los gobiernos de los Estados miembros a poner en común mejores prácticas y apoyar a los grupos y personas que están socialmente aislados, los ciudadanos que padecen ciertas patologías previas, las personas sin hogar, los ancianos, los presos y las comunidades, como los romaníes (la mayor minoría étnica de la UE), que están marginadas o sufren discriminación y desigualdades en el acceso a la atención sanitaria. Debe garantizarse la provisión continua de asistencia y atención individual a las personas con discapacidad.
- Deben adoptarse medidas concretas para proteger a las personas sin hogar y ofrecer ayuda financiera a las ONG y las autoridades locales que proporcionan asistencia en primera línea.
- La Comisión y los gobiernos deben asegurarse de que la información relacionada con la salud y la información relacionada con la seguridad pública en general se presenten de un modo claro y sencillo, así como en formatos accesibles y utilizables para personas con discapacidad.
- No debemos olvidar a las personas vulnerables, entre las que se incluyen los refugiados y los solicitantes de asilo atrapados en unas condiciones espantosas en las fronteras de la UE que deberían ser trasladados de inmediato a lugares seguros en los Estados miembros de la UE, donde también puedan acceder a la asistencia sanitaria, con independencia de su situación de residencia.
- La UE y sus Estados miembros deben utilizar todos los instrumentos financieros disponibles para apoyar a los cientos de miles de personas que han perdido su empleo o ingresos en Europa debido a esta crisis.
- En lo que concierne a los ciudadanos que pueden teletrabajar, así como a los niños y estudiantes que deben estudiar y quienes tienen que aislarse, la Comisión debería

asegurarse de que los Estados miembros implementen las normas sobre telecomunicaciones actuales que exigen que todo el mundo tenga acceso a un servicio de internet de banda ancha asequible y adecuado.

- Las políticas implementadas para combatir esta emergencia sanitaria deben incluir la perspectiva de género y de la protección del niño centrada en áreas donde las mujeres y los niños sufren repercusiones desproporcionadas a causa del brote de coronavirus. En particular, los servicios para las víctimas de violencia deben permanecer abiertos y disponibles. Los informes sobre violencia de género no deben considerarse menos importantes ni ignorarse durante este tiempo. Las medidas especiales deben incluir el reforzamiento de los servicios telefónicos de ayuda, la organización de redes de apoyo y una campaña de información pública supervisada por la Comisión para informar a las víctimas y testigos de la violencia doméstica sobre sus derechos.
- La solidaridad de la UE no debe limitarse al interior de las fronteras de la UE. Un continente tan rico y desarrollado como el nuestro debe liderar con el ejemplo ayudando a otros países a enfrentarse a la COVID-19 con la ayuda humanitaria necesaria y los mejores recursos médicos. La UE debe esforzarse por ser un líder en el ámbito de la solidaridad internacional.
- La UE debe garantizar la máxima colaboración con la OMS y otros organismos internacionales para desarrollar una respuesta médica efectiva (cooperación en la investigación de vacunas, etc.) y compartir esa investigación.
- Cualquier restricción de los derechos fundamentales para combatir el brote de COVID-19 debe ser lo más limitada posible en el tiempo, así como, en todo caso, efectiva, necesaria y proporcionada. La crisis no puede utilizarse como pretexto para destruir los mecanismos

de control y equilibrio democráticos. Los gobiernos deben seguir rindiendo cuentas, y los poderes extraordinarios deben aplicarse de buena fe.

- Celebremos y apoyamos la declaración publicada por el Comité Europeo de Protección de Datos en referencia al tratamiento de datos personales. Si bien los datos anonimizados y agregados, incluyendo los procedentes de las redes móviles, pueden ser útiles para evaluar la efectividad de las medidas de distanciamiento, rechazamos cualquier seguimiento individualizado basado en estos datos, puesto que, de todos modos, resulta demasiado difuso para localizar y rastrear contactos. En cambio, las instalaciones de análisis deben mejorarse de manera masiva a través de la coordinación de toda la UE. Es primordial que se establezca una supervisión democrática y parlamentaria, así como un periodo de expiración claramente definido para estas medidas de emergencia y que se desmantelen de manera gradual a medida que mejore o se solucione la crisis de la COVID-19.
- La UE debe actuar ante los intentos de aprovechar la emergencia del coronavirus para restringir la democracia y silenciar la crítica de los gobiernos autoritarios. La ley de emergencia de Viktor Orban para gobernar por decreto y simplemente informar en lugar de consultar al parlamento, así como imponer castigos escalofriantes por la difusión de lo que el gobierno considera noticias falsas, es inaceptable. Pedimos a la Comisión de la UE que llame a este ataque autoritario contra la democracia húngara como lo que es, del mismo modo que la Comisión defendió la democracia en Polonia y Rumanía ante proyectos de ley inaceptables antes.
- Las acciones de los gobiernos y la Comisión deben continuar bajo un estricto escrutinio público y parlamentario para garantizar también que se respetan como legítimas. Por tanto, los parlamentos necesitan encontrar formas de mantenerse operativos al tiempo que son un ejemplo en la aplicación de las recomendaciones de seguridad contra el coronavirus. El Parlamento Europeo demuestra cómo el trabajo y las votaciones digitales en casos urgentes pueden conciliar la democracia europea con la emergencia impuesta por el virus.

2. USEMOS EL MERCADO ÚNICO PARA SALVAR VIDAS

- Los gobiernos e instituciones de la UE deben cooperar en la máxima medida para garantizar una respuesta coordinada, compartiendo de manera proactiva, lo que incluye el uso de las bases de datos comunes de la UE, toda la información y conocimientos relevantes para asegurarse de que los suministros médicos, la comida y otros bienes y personal esenciales pueden moverse libremente entre las fronteras para satisfacer las necesidades en toda la UE:
- La Comisión y los Estados miembros deben garantizar no solo la libre circulación de material y equipos médicos, como equipos de protección, kits de pruebas y ventiladores, sino también un enfoque coordinado en toda la UE para aumentar la producción y la distribución donde más se necesiten. Esto podría incluir la creación de procesos de adquisición comunes rápidos y la requisita cuando sea necesaria en aras del interés público.
- También debe identificarse la necesidad de camas hospitalarias y los suministros deben gestionarse de manera cooperativa en toda la UE para que los países con

capacidad disponible puedan ayudar a los que están sometidos a una mayor presión.

- La Comisión debe invalidar o ignorar, al menos durante la duración de la crisis, cualquier traba comercial para la producción y distribución de artículos esenciales para

la respuesta médica a la COVID-19 derivadas de derechos de patente sobre productos médicos o de restricciones asociadas respecto a investigaciones científicas o disposiciones relativas a acuerdos comerciales.

- Si bien las medidas fronterizas temporales pueden ser aceptables, siempre que sean apropiadas, proporcionadas y limitadas en el tiempo, no pueden infringir los derechos de libre circulación, en particular el principio de no discriminación. No deben limitarse los desplazamientos transfronterizos de trabajadores transfronterizos, en particular de profesionales de la asistencia sanitaria y del cuidado de ancianos, pero también del sector de la alimentación (incluyendo los trabajadores agrícolas de temporada), y debe garantizarse su asistencia sanitaria. Además, las medidas fronterizas no pueden afectar al derecho de asilo ni al derecho a la reagrupación familiar o la vida familiar, ni dar como resultado que no se permita desplazarse a las personas para llegar a su país de origen. Las fronteras deben mantenerse abiertas para el comercio y, en especial, el suministro de alimentos. Los controles deben ser rápidos para que los productos frescos no se estropeen. La necesidad de trabajadores agrícolas de temporada transfronterizos puede volverse más apremiante si, como muchos prevén, se produce una segunda oleada de la COVID-19 coincidiendo con el periodo de cosecha.
- Hasta que la situación de largas colas y denegación de entrada en ciertas fronteras entre Estados miembros y entre estos y terceros países no esté bajo control, deben suspenderse todas las exportaciones de animales vivos a países no pertenecientes a la UE y todo el transporte de animales vivos en trayectos que superen las ocho horas entre Estados miembros.
- La UE y sus Estados miembros tienen que asegurarse de que se identifica y elimina con rapidez cualquier obstáculo al nivel de la UE en las normas del mercado único y la unión económica y monetaria para permitir la adopción de medidas nacionales razonables, por ejemplo, el aplazamiento o bajada temporal de impuestos, intereses en los préstamos, alquileres, facturas de servicios públicos y otros costes fijos, creadas para aliviar la carga financiera sobre los particulares y las empresas (en particular, las pymes).

3. LOS PRESUPUESTOS CONTRA LA CRISIS SUPONEN INVERSIÓN, NO AUSTERIDAD

- Lo que más necesita la gente en este momento es la seguridad de que los líderes políticos (tanto a nivel nacional como local) y las instituciones de la UE actuarán juntos y con determinación para hacer «todo lo que sea necesario». Instamos a esas autoridades a pensar de una manera innovadora fuera de los límites institucionales autoimpuestos y que sean valientes y creativas a la hora de encontrar y proporcionar recursos médicos, sociales y económicos que permitan vencer a la COVID-19.
- Apreciamos la Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus de la Comisión, pero las instituciones europeas y los Estados miembros deben ir aún más allá y encontrar y utilizar urgentemente cada céntimo de euro del presupuesto de la UE no asignado, así como movilizar todo el dinero no incluido en el presupuesto de la UE, ya sea bajo la política agrícola común, el Fondo de Cohesión, Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización o el Fondo Social Europeo, para satisfacer las

necesidades médicas, sociales y económicas de la lucha contra la COVID-19. Debe prestarse especial atención a las necesidades de los países que ya tenían problemas económicos antes de la crisis de la COVID-19.

- Las instituciones de la UE deben actuar rápido para permitir un aumento significativo de los programas y la movilización de fondos en el marco de la respuesta de la UE ante la crisis de la COVID-19. El presupuesto de la UE de 2020 incluye márgenes e instrumentos de flexibilidad de más de

4000 millones de euros, que deben mobilizarse urgentemente. No debe abandonarse a ninguna región de la UE.

Las instituciones de la UE deben adoptar rápido, y antes de las vacaciones de verano, una revisión al alza del Reglamento MFP para permitir un aumento significativo de los programas y la movilización de fondos en el marco de la respuesta de la UE ante la crisis de la COVID-19.

- Las instituciones europeas deben acordar un «marco financiero plurianual» que establezca límites en los presupuestos de la UE a largo plazo y acepte la necesidad de un volumen total del presupuesto equivalente al 1,3 % del PIB para lograr que la UE cuente con la resiliencia general que la crisis ha dejado claro que se necesita.
- La UE debe garantizar mayor visibilidad y previsibilidad para el presupuesto del próximo año antes del verano, acordando el próximo MFP en el nivel antes mencionado o adoptando un plan de contingencia que evite una suspensión general de los programas de la UE a finales de 2020.
- Es fundamental que el Mecanismo Europeo de Estabilidad amplíe de inmediato las líneas de crédito preventivas para los países que soliciten el acceso a este como resultado de las dificultades financieras causadas por la COVID-19. En vista del carácter extraordinario de la crisis actual, esta financiación no debe estar sujeta a las condiciones fiscales.
- Los Estados miembros más afectados, como Italia, deberían recibir ayudas financieras sin tener que recurrir a préstamos y sin condiciones políticamente peligrosas. Los gobiernos y las instituciones de la UE deberían colaborar con urgencia para crear servicios de eurobonos que ayuden a conseguir los fondos necesarios que permitan poner en marcha políticas sanitarias y de recuperación. Los Estados miembros de la UE deben acordar una importante inyección de capital en el Banco Europeo de Inversiones (BEI) que permita a este organismo contribuir rápidamente con su importante poder para mitigar el impacto económico de la COVID-19, incluyendo la creación de una nueva línea de crédito del BEI que garantice una liquidez permanente a las pequeñas y medianas empresas.
- Se puede ayudar también a las pymes con la modificación de las normas en materia de contratación pública que permita favorecer a firmas locales en licitaciones públicas.
- Esta crisis ha vuelto a dejar claro que la UE, y la eurozona en particular, carece de herramientas de gobernanza económica que permitan el traslado de fondos donde son necesarios para estabilizar la situación económica. Por tanto, es clave que las futuras reformas de la gobernanza de la unión económica y monetaria (UEM) tengan en cuenta la necesidad de estabilización. Estas reformas incluyen el instrumento presupuestario de convergencia y competitividad, así como consideraciones como un sistema de reaseguros para los regímenes nacionales de seguridad social.
- La solidaridad, que incluye apoyo financiero, debe ampliarse también a nuestros vecinos, entre ellos los países de los Balcanes Occidentales que están trabajando para unirse a la UE en el futuro. Siendo conscientes de las iniciativas propagandísticas de Rusia y China que aprovechan la pandemia de la COVID-19 para menoscabar la UE y sembrar desconfianza en la población local respecto a la

UE, es de suma importancia responder a estos discursos, ayudar de forma efectiva y hacer público el apoyo financiero, técnico y médico de la UE.

- Ahora es fundamental que el «Mecanismo Europeo de Estabilidad», el fondo establecido para ese propósito, amplíe de inmediato la líneas de crédito preventivas para los países que podrían sufrir dificultades financieras. Esta financiación no debe estar sujeta a condiciones de «austeridad» como lo ha estado en el pasado. Es también esencial crear un sistema de préstamos sin intereses para que los regímenes nacionales de seguridad social apoyen la reducción de horas de trabajo, tanto para empleados como para autónomos, y a los trabajadores afectados por los despidos temporales.
- La crisis de la COVID-19 ha puesto de relieve la importancia vital de los sistemas de salud públicos bien financiados y coordinados, así como gratuitos y universales. Esto no debería olvidarse nunca a la hora de establecer las prioridades en la UE y a nivel nacional que afectan a la financiación y las condiciones laborales en estos recursos públicos prioritarios.

4. DEBEMOS CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR

- Debemos aprender las lecciones clave de la crisis actual y trabajar juntos para poner en marcha de manera rápida todos los recursos necesarios a nivel europeo, nacional e internacional para afrontar con confianza crisis como esta en el futuro.
- La crisis de la COVID-19 ha demostrado que necesitamos más Europa, no menos. Estamos convencidos de que, ahora más que nunca, la Conferencia sobre el futuro de Europa debe dar lugar a reformas de la Unión y sus mecanismos de toma de decisiones. La UE debe permitir decidir y actuar de un modo coherente y solidario cuando surjan crisis.
- Creemos que esta crisis debería hacer que nuestros líderes reconsideren nuestro modelo socioeconómico para hacerlo más resiliente ante amenazas sistémicas, ya sean de origen medioambiental, médico, económico o social. Tenemos que reconstruir nuestros sistemas de modo que tengan en cuenta los límites planetarios y, a su vez, proporcionen los servicios públicos esenciales bien financiados y otros recursos para garantizar una sociedad justa y resiliente.
- COVID-19, gripe porcina, SARS, SRM, todos surgieron cuando los virus se transmitieron de los animales a los humanos. La conexión entre humanos y animales debe ser el foco de una importante colaboración internacional para garantizar mejoras que reduzcan el riesgo de futuras epidemias.
- La crisis ha destacado hasta qué punto dependemos de la tremenda labor de grupos ocupacionales a menudo mal pagados y saturados de trabajo en hospitales, tiendas y centros de cuidados, que en su mayor parte está compuesto por mujeres, y muchos trabajan en contacto directo con otros pese al peligro de contagio asociado. No debemos olvidarnos de la contribución de estas personas una vez que la crisis inmediata acabe y debemos mostrar nuestra gratitud asegurándonos de que se mejoren sus condiciones laborales.

- La lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad ofrece posibilidades de una enorme creación de puestos de trabajo y desarrollo económico que puede ayudar a recuperarse a la economía de la UE del gran impacto de la COVID-19. Además de financiar las apremiantes necesidades a corto plazo, los fondos comunitarios, ya sea del presupuesto de la UE, el MEDE o el BEI, deben aumentarse en gran medida y dirigirse a un Paquete de inversión para la recuperación ecológica en toda la UE que sea más ambicioso que el actual Plan de Inversiones para una Europa Sostenible.